XXXXXXXXXXXXXXXXXX

INFORMACION PERSONAL

Nombre:
Ruth Stella Marin Hernandez

Cedula #: 42879125

Documento de Identidad: 42879125 de Envigado Antioquia.

Fecha de Nacimiento: 17 de Agosto de 1962

Direccion
Cra 2A #26-06 bloque 1 apto 303 conjunto residencial bosques de oriente

Ciudad: Fusagasugá

Telefono/celular:
3213250019 / 3214832021

Email
Ruth1962@gmail.com

Estado civil: viuda.

FORMACION ACADEMICA

PRIMARIA:	Ecuela Julio Arboleda. – Medellin. Año 1977
SECUNDARIA:	Colegio normal Superior de medellin – Medellin.Año 1984
UNIVERSITARIOS:	Universidad de San buenaventura Bogotá – año 1999 Título: Gerontóloga.
OTROS:	Gerencia en Seguridad y Salud en el trabajo SENA – año 2018.

Técnico Profesional en enfermería
SENA – año 1990.

EXPERIENCIA

Corporacion de accion social Monseñor Gerardo Valencia Cano
Cargo: Gerontoga.
Año: 2019 duracion de convenio.
Acciones realizadas: atencion a la persona mayor, seguimientos, PAIIN y elaboracion de PAI institucional y otras funciones propias del cargo en convenio con Integracion Social del Distrito

Hermanas Dominicas
Cargo: Gerontoga.
Año: 2020 de marzo 17 hasta Junio 30
Acciones realizadas: atencion a la persona mayor, seguimientos, PAIIN y elaboracion de PAI institucional y otras funciones propias del cargo en convenio con Integracion Social del Distrito

Asocion Colombiana de Suboficiales en retiro .
Cargo: Gerontoga.
Año: desde Febrero 2004 hasta 30 noviembre del 2005
Acciones realizadas coordinacion y

ejecucion del
prpgrama de
promocion y
prevencion

SENA
Cargo: Docente area de la salud
Año: desde 2006 hasta 2019
Acciones realizadas: docente area de salud, formacion en programa de profundizacion en desarrollo habilidaes y destrezas en la persona mayor, supervicion de enfermeria en hospitales y hogares geriatricos y demas formaciones.

REFERENCIAS PERSONALES

Jaqueline Cortes
Licenciada en preescolar
32028884636

Juana Valentina Morales
Estudiante Tecnólogo
SENA
3043629900

REFERENCIAS FAMILIARES

Janeth Alicia Marin
Regente de farmacia
3214832021
HIJA

Lina Maria Cáceres Hernández
Tecnologo en Analisis y Desarrollo de software
3182842478
Sobrina

Ruth Stella Marin Hernandez
CC 42879125 de Envigado Antioquia.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

42.879.125
NUMERO

MARIN HERNANDEZ
APELLIDOS

RUTH STELLA
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 17-AGO-1962
MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.50 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO

16-OCT-1981 ENVIGADO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-1500109-45135361-F-0042879125-20050823 00161 05235N 02 180016056

La República de Colombia
y en su nombre

El Liceo Nocturno Superior de Medellín

Medellín

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional.
Según Resolución No. 13100 del 6 de Agosto de 1979

Confiere a:

Ruth Stella Marín Hernandez

Identificado con C.C. No. 42.879.125 de Envigado

El Título de:

Bachiller Académico

Por razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

Rector(a)

Secretario(a)

Medellín 4 de Diciembre de 1.984

Anotado al folio 111 Libro de Registro No. 110

por Secretario de Educación

REPÚBLICA DE COLOMBIA

LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE ORIENTE

Rionegro (Antioquia)

Personería Jurídica No. 2650 del 24 de febrero y 6718 del 9 de mayo de 1983.
Reconocimiento como Universidad mediante Resolución 003278
del 25 de junio de 1993 del M.E.N.

Y

LA UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA

Santafé de Bogotá D.C.

Personería Jurídica No. 1326 del 25 de marzo de 1975 del M.E.N.

CONFIEREN EL TÍTULO DE

G E R O N T Ó L O G O (A)

A

RUTH STELLA MARIN HERNANDEZ

C.C. No. 42.879.125 De ENVIGADO

QUIEN CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS
REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS
EN TESTIMONIO DE ELLO SE FIRMA EL PRESENTE

D I P L O M A

Y SE REFRENDA CON LOS SELLOS RESPECTIVOS
A LOS 16 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 1999

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE ORIENTE

UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA

RECTORES

SECRETARIOS GENERALES

UNIVERSIDAD CATOLICA DE ORIENTE
Rionegro - Antioquia
Registro según Decreto 0045 de 1996

LA UNIVERSIDAD CATOLICA DE ORIENTE

Rionegro (Antioquia)

Personería Jurídica No. 2650 del 24 de febrero y 6718 del 9 de mayo de 1983.
Reconocimiento como Universidad mediante Resolución No. 003278 del 25 de junio de 1993 del M.E.N.

Y

LA UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA

Bogotá (D.C)

Personería Jurídica No.1326 del 25 de marzo de 1975

ACTA DE GRADO No. 005

El Consejo Directivo de la Universidad Católica de Oriente, en su sesión del día seis (6) de diciembre de 1999, Resolución CD-009;

C O N S I D E R A N D O :

Que el Programa de Gerontología fue aprobado mediante Resolución 1853 del 14 de septiembre de 1989, emanada del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES) y reglamentado por el Consejo Directivo de la Universidad Católica de Oriente, mediante Acuerdo CD-046 del 7 de octubre de 1993;

Que el Señor Rector de la Universidad Católica de Oriente, suscribió convenio para el funcionamiento del CREAD de Gerontología, ofrecido por la Institución a través de la Universidad de San Buenaventura de Bogotá, y con autorización del ICFES según Resolución 003504 del 6 de diciembre de 1991;

Que **RUTH STELLA MARIN HERNANDEZ** con cédula de ciudadanía **42.879.125** de **ENVIGADO,** terminó satisfactoriamente los estudios del Programa de Gerontología y cumplió los requisitos establecidos por las dos Instituciones para optar al título respectivo;

R E S U E L V E :

Otorgarle el título de **GERONTÓLOGA**

Luego del juramento de rigor, se hizo entrega del diploma correspondiente

En testimonio de lo anterior, se firma la presente acta de grado, a los dieciséis (16) días del mes de diciembre de 1999.

UNIVERSIDAD CATOLICA DE ORIENTE, **UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA,**

RECTORES (Firmado)

SECRETARIOS GENERALES (Firmado)

DECANOS (Firmado)

ES FIEL COPIA DEL ACTA ORIGINAL, EN LO PERTINENTE.

MARGARITA MARIA GOMEZ GIRALDO
Secretaria General U.C.O.

Anotado en el Libro de Registro de Diplomas No. 5 , en el Folio No. 505, Registro No. 505 de la Universidad Católica de Oriente.

Refrendado en Rionegro (Antioquia), el día seis de diciembre del año 1999

Ing. LUZ MARLENY ECHEVERRI GOMEZ
Admisiones y Registro

ReTHUS

A continuación diligencie la identificación o nombre y apellido de la persona a consultar en el Registro Unico Nacional de Talento Humano en Salud.

Tipo de Identificación *

Cédula de Ciudadanía

Número de Identificación *

42879125

Primer Nombre *

ruth

Primer Apellido *

marin

Verificar Registro en ReTHUS | Limpiar

Resultado General -2019-02-06→4:25:33 PM

Tipo Identificación	*Nro. Identificación*	*Primer Nombre*	*Segundo Nombre*	*Primer Apellido*	*Segundo Apellido*	*Detalles*
CC	42879125	RUTH	STELLA	MARIN	HERNANDEZ	Ver

Información Detallada [CC: 42879125] RUTH STELLA MARIN HERNANDEZ

2019-02-06→4:25:33 PM

Información Académica

Tipo Programa	*Origen Obtención Titulo*	*Profesión u Ocupación*	*Fecha desde que puede ejercer*	*Entidad Reportadora*
UNV	Local	Gerontología	2000/2/15	DTS SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).

República de Colombia

ARCANDINA

Fundación Universitaria del Área Andina

Personería Jurídica Res. 22215 Mineducación DIC. 9-83

LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA

Debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional,
teniendo en cuenta que:

RUTH STELLA MARIN HERNANDEZ

C.C. N°. 42879125 de Envigado

Aprobó los estudios de formación avanzada, programados por la Fundación y cumplió los requisitos exigidos por la Ley y los reglamentos, le confiere el título de

ESPECIALISTA EN GERENCIA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

En testimonio de lo expuesto se expide el presente diploma que así lo acredita.
Bogotá D.C., el día 10 de Diciembre de 2018

Rector

Secretaria General

Decano

Tomo 10 · Folio 195 · Registro 61584 · Acta No. 864 · Fecha 10 de Diciembre de 2018 ·

Scanned with CamScanner

AREANDINA
Fundación Universitaria del Área Andina
Personería Jurídica Res. 22215 Mineducación DIC. 9-83

Fundación Universitaria del Área Andina

ACTA DE GRADO No. 864

En Bogotá D.C., el 10 de Diciembre de 2018 a las 09:00 horas, convocados por Resolución Nacional No. 072 del 29 de diciembre de 2018, se reunieron el Rector, Representante Legal, Carácter Nacional, Doctor José Leonardo Valencia Molano, el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, Doctor Ricardo Humberto Escobar Gaviria y la Secretaria General, Doctora María Angélica Pacheco Chica, para presidir la ceremonia de grado de **RUTH STELLA MARIN HERNANDEZ**, Identificada con C.C. No. 42879125 de Envigado, quien cursó y aprobó las materias comprendidas en el pensum del respectivo programa, cumpliendo con los requisitos exigidos por la ley y los Reglamentos de la Fundación, haciéndose merecedora a recibir el título de **ESPECIALISTA EN GERENCIA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**, el cual otorga la Fundación debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional y por el Consejo Superior mediante acuerdos 013 del 24 de agosto de 1999, 022 del 29 de abril de 2014 y 046 del 29 de julio de 2014. Previa entrega del diploma, se tomó el juramento de rigor a la graduanda, quien prometió cumplir fielmente sus deberes para con la Patria y la Fundación, ejerciendo la carrera de acuerdo con las normas de la ética y moral profesional.

Agotado el orden del día, la sesión se dio por terminada y se firmó el acta por quienes en esta intervinieron.

Anotado en el Tomo 10, Folio 195, Registro 61584

JOSÉ LEONARDO VALENCIA MOLANO, Rector, Representante Legal, Carácter Nacional

RICARDO HUMBERTO ESCOBAR GAVIRIA, Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud

MARÍA ANGÉLICA PACHECO CHICA, Secretaria General

Dada en Bogotá D.C., a los 10 días del mes Diciembre de 2018.

María Angélica Pacheco Chica
Secretaria General

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

DIRECCIÓN DE CALIDAD DE SERVICIOS DE SALUD
SUBDIRECCIÓN INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE SERVICIOS DE SALUD

RESOLUCION No 3328 de 19/03/2019

"Por la cual se Concede Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo"

LA DIRECTORA DE CALIDAD DE SERVICIOS DE SALUD

En uso de sus facultades legales conferidas en los artículos 23 de la ley 1562 de 2012 y 1o. de la Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social y en especial por las que le confiere el Decreto 507 del 6 de noviembre de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá y

CONSIDERANDO

Que el (la) señor(a) RUTH STELLA MARIN HERNANDEZ, Identificado(a) con CC 42879125 de ENVIGADO, ha solicitado Licencia para prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo como persona natural;

Que el peticionario ha presentado la documentación necesaria, exigida por el literal A del Artículo Segundo de la Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social.

Que revisada la solicitud presentada con su documentación anexa y verificado el cumplimiento de los requisitos exigidos por la Resolución No. 4502 de 2012 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social para el otorgamiento de la licencia de salud ocupacional, se considera procedente la expedición de licencia solicitada.

En mérito de lo expuesto, la Directora de Calidad de Servicios de Salud de la Secretaría Distrital de Salud

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo a RUTH STELLA MARIN HERNANDEZ, Identificado(a) con CC 42879125 de ENVIGADO, como GERONTOLOGA ESPECIALISTA EN GERENCIA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

ARTICULO SEGUNDO: La licencia otorgada comprende la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo en las siguientes áreas o campos de acción:

- INVESTIGACION EN AREA TECNICA
- INVESTIGACION EN ACCIDENTES DE TRABAJO DE ACUERDO CON SU COMPETENCIA
- EDUCACION Y CAPACITACION
- DISEÑO, ADMINISTRACION Y EJECUCION DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ARTÍCULO TERCERO: La presente Licencia se concede por término de diez (10) años, es de carácter personal e intransferible, tendrá validez en todo el territorio nacional y puede solicitarse su renovación, por un término

BOGOGTA 28 DE OCTUBRE DEL 2021

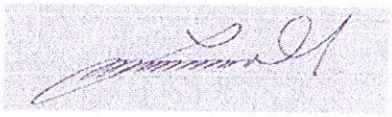
A QUIEN PUEDA INTERESAR

Yo, Juna Valentina Morales , Mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía número ___1000517584__, certifico que conozco a la Señora , **Ruth Stella Marín Hernández,** identificada con cedula de ciudadanía número 42879125 de Envigado (Ant) , desde hace más de 10 años ; de quien puedo dar fe es una excelente ciudadana, responsable, solidaria, y ha mantenido en todo momento una impecable conducta de sólida moral.

Puedo atestiguar que ha exhibido buenas costumbres y un trato cortes en cada una de las interacciones con otros miembros de la sociedad que yo he presenciado. Así mismo, puedo confirmar sus altos valores éticos que se ven reflejados en su diario actuar, es una excelente trabajadora que cumple a cabalidad las labores encomendadas y es miembro respetable y productiva de la sociedad. Por estas y múltiples otras razones que con mucho gusto puedo comunicarle si lo considera necesario, es un privilegio para mí, el otorgar mi más completa y cabal recomendación personal.

Sé que, sin duda, en cualquier lugar, ella dejara muy en alto su propio buen nombre y el mío. Por favor, no dude en contactarme si necesita algún dato o información adicional.

Atentamente,



Juna Valentina Morales.

Cedula: 1000517584

Celular: 3043629900

FUSAGASUGA 27 DE OCTUBRE DE 2021

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Sirva la presente para expresar mi recomendación hacia el Sra. RUTH STELLA MARIN HERNANDEZ, identificada con cedula de ciudadanía número 42879125 de Envigado (ANT), a quien conozco desde hace mas de 20 años

A lo largo de esta relación, he comprobado que es una mujer, responsable, pero sobre todo respetuosa de sus compromisos adquiridos, de lo cual concluyo que también es honesta.

Esta descripción está basada en los años que llevo de convivencia con ella y en su comportamiento ejemplar bajo cualquier circunstancia.

Por tanto, reitero que la recomiendo ampliamente para la ejecución de cualquier labor dentro de su empresa y teniendo la plena certeza de que tendrá siempre la responsabilidad como guía fundamental.

Cualquier duda al respecto de este documento, por favor no dude en contactarme.

Me despido atentamente

Janeth Buriticá Marín.
Cedula: 52782004 de Bogotá.
Celular: 3214832021

BOGOTA 28 OCTUBRE DEL 2021

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Sirva la presente para expresar mi recomendación hacia el Sra. RUTH STELLA MARIN HERNANDEZ, identificada con cedula de ciudadanía número 42879125 de Envigado (ANT), a quien conozco desde hace mas de 20 años

A lo largo de esta relación, he comprobado que es una mujer, responsable, pero sobre todo respetuosa de sus compromisos adquiridos, de lo cual concluyo que también es honesta.

Esta descripción está basada en los años que llevo de convivencia con ella y en su comportamiento ejemplar bajo cualquier circunstancia.

Por tanto, reitero que la recomiendo ampliamente para la ejecución de cualquier labor dentro de su empresa y teniendo la plena certeza de que tendrá siempre la responsabilidad como guía fundamental.

Cualquier duda al respecto de este documento, por favor no dude en contactarme.

Me despido atentamente

Lina María Cáceres Hernández.
Cedula: 1069304378 de Guasca.
Celular: 3182842478

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14769144828

(415)7707212489984(8020) 000001476914482 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico
4 2 8 7 9 1 2 5	8	3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	42879125	1 9 8 1 1 0 1 6

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Envigado 2 6 6

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MARIN	HERNANDEZ	RUTH	STELLA

35. Razón social

36. Nombre comercial | 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CL 16 D 100 10

42. Correo electrónico: profe_200617@hotmail.com

43. Código postal | 44. Teléfono 1: 3 2 1 3 2 5 0 0 1 9 | 45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 6 9 9	2 0 0 4 0 3 0 7	0 0 2 0	2 0 2 0 0 2 2 2				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código: 4 9

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

54. Código

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio 1	2	3
		57. Modo		
		58. CPC		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha 2021 - 06 - 30 / 15 : 45: 47

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: MARIN HERNANDEZ RUTH STELLA
985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 30-06-2021 03:45:59PM

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE SIN COSTO

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:23:43 PM horas del 29/10/2021, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **42879125**

Apellidos y Nombres: **MARIN HERNANDEZ RUTH STELLA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Calle 18A # 69F-45 Zona Industrial, barrio Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: lineadirecta@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
Gobierno en Línea
Todos los derechos reservados.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 29 de octubre de 2021, a las 17:24:29, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	42879125
Código de Verificación	428791252110291724 29

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 181238556

WEB
17:25:55

Bogotá DC, 29 de octubre del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) RUTH STELLA MARIN HERNANDEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 42879125:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

GUARDIANES
de tus DERECHOS
Personería de Bogotá, D. C.

CERTIFICADO ORDINARIO VÍA WEB
No. 5160629

Bogotá D.C., 26 de Octubre de 2021 - 15:20 pm

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **RUTH STELLA MARIN HERNANDEZ**, quien se identifica con la CÉDULA DE CIUDADANÍA No.: **CUARENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CIENTO VEINTICINCO** de ENVIGADO

42879125

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:
La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.

Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figueren en el registro. (Artículo 174 - Ley 734 de 2002).

Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos (Numeral 2, art. 38 - Ley 734 de 2002).

Certificado expedido de conformidad con el artículo 102 numeral 5 del Decreto Ley 1421 de 1993, Ley 734 de 2002 y las Resoluciones Nos. 328 del 27 de junio de 2002, 042 del 14 de febrero de 2003 y 616 del 10 de noviembre de 2004, de la Personería de Bogotá D.C.

Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

El presente certificado tiene vigencia de tres (3) meses a partir de la fecha de su expedición.

Certificado expedido sin costo alguno.

WILLIAM JAVIER MURCIA ACEVEDO
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Este Certificado ha sido generado a través de la página web www.personeriabogota.gov.co. Para verificar su validez comuníquese con la Personería de Bogotá D.C.

El código de verificación para la autenticidad del documento es: 10_5HHLR_2015
Link de verificación -> http://www.personeriabogota.gov.co/antecedentes-disciplinarios

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 29/10/2021 06:50:32 p. m. para **el Nº de Expediente o Comparendo** Nº. **42879125**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **26841326** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

compensar | salud eps

EL PROGRAMA DE EPS DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR
NIT 860.066.942-7

CERTIFICA QUE

Que el(la) señor(a) RUTH STELLA MARIN HERNANDEZ identificado(a) con cedula ciudadania 42.879.125, se encuentra Afiliado en el Plan de Beneficios de Salud PBS, de la EPS Compensar por la Empresa UNION TEMPORAL GESTORES - ALIANZA EDUCATIVA NIT 901036141, en calidad de Dependiente según información contenida a la fecha en nuestra base de datos.

Fecha Afiliación	Fecha Retiro
20210706	No Registrada

El presente certificado se expide a solicitud del (la) interesado(a), a los 28 días del mes de Octubre de 2.021

Observaciones:

Con destino a:
A QUIEN CORRESPONDA

Información sujeta a verificación por parte de COMPENSAR EPS, cualquier aclaración con gusto será atendida en la línea 4441234 - Documento no válido como autorización de traslado ni aclaración de multiafiliación en el SGSSS..

Cordialmente,
COMPENSAR EPS.

Elaboró: PORTAL CORPORATIVO
17126559

CER-AFI

VIGILADO SuperSubsidio

Dominicas Hijas de Nuestra Señora de Nazareth

HOGAR SAN JOSE PARA ANCIANOS
NIT No. 860.007.392-4

LA SUSCRITA COORDINADORA

DE

DOMINICAS HIJAS DE NUESTRA SEÑORA DE NAZARETH

(HOGAR SAN JOSE PARA ANCIANOS DE SASAIMA (CUND)

CERTIFICA QUE:

La Señora **MARIN HERNANDEZ RUTH STELLA** identificada con cédula de ciudadanía No. 42.879.125 de Envigado Antioquia, laboró para esta entidad como **GERONTOLOGA,** por contrato individual de trabajo, por duración de la obra o labor determinada desde el 17 de marzo de 2020 hasta el 30 de junio de 2020.

Se expide a solicitud de la interesada en el Municipio de Sasaima (Cund) a los veintidós (22) días del mes de septiembre de 2021.

Dominicas Hijas de Nuestra Señora de Nazareth
HOGAR SAN JOSE PARA ANCIANOS
NIT. 860.007.392-4
SASAIMA

Hna. Nubia Esperanza Moya

HNA. NUBIA ESPERANZA MOYA MURCIA
Coordinadora

Corporación de Acción Social Monseñor Gerardo Valencia Cano	CORPORACIÓN DE ACCIÓN SOCIAL MONSEÑOR GERARDO VALENCIA CANO	V 001	NOVIEMBRE 2014
	COMUNICACIÓN EXTERNA	REALIZO CAROLINA HOLGUIN T.	

CERTIFICACIÓN

Yo, **Andrés Uriel Ríos Correa**, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.098.864 de Bogotá D.C., en mi calidad de Coordinador de la **CORPORACIÓN DE ACCIÓN SOCIAL MONSEÑOR GERARDO VALENCIA CANO**, identificada con Nit No. 900.036.058-7, certifico mediante la presente que **Ruth Stella Marin Hernandez**, identificada con cédula de ciudadanía No. **42.879.125**, se desempeñó como GERONTOLOGA mediante contrato de prestación de servicios devengando unos honorarios mensuales de $3.575.774,00.

Su contrato se desarrolla en el marco de la ejecución del Convenio No. 8886 de 2019, suscrito entre LA CORPORACION y la SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL, para brindar atención a adultos mayores de 60 años, desde el pasado 5 de septiembre hasta 31 de diciembre de 2019.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada a los (31) días del mes de diciembre de 2019.

Cordialmente,

Andrés Uriel Rios Correa
Coordinador
CORPORACIÓN DE ACCIÓN SOCIAL MONSEÑOR GERARDO VALENCIA CANO
NIT No. 900.036.058-7

Teléfono: (+57) 318 2062182
e-mail: accionsocial.mosenorgvc@gmail.com

Asociación Colombiana de Suboficiales en Retiro de las Fuerzas Militares

Acolsure Bogotá

BOGOTA
35 Años

El suscrito Director Ejecutivo de la Asociación Colombiana de Suboficiales en retiro de las FF.MM. "ACOLSURE BOGOTA"

HACE CONSTAR

Que la Doctora **RUTH STELLA MARIN HERNANDEZ**, identificada con cédula de ciudadania No. 42.879.125 de Envigado (Antioquia), prestó sus servicios profesionales como Gerontóloga a los Asociados a esta Entidad y a sus familias desde el mes de febrero de 2004 hasta noviembre de 2005.

Sus funciones dirigidas al adulto mayor desde la parte psicológica, lúdica, músico-terapia, terapia de familia, salud comunitaria, manejo del programa de atención básica en salud, manejo de vacunación para el adulto, toma de laboratorios preventivos, toma de citología vaginal, educación sobre examen de seno, educación sobre cáncer de seno y cuello cérvico - uterino, educación sobre diabetes, hipertensión arterial, obesidad, colesterol alto y triglicéridos (hiperlipidemia), manejo de club de hipertensos, diabetes prevención de eventos cerebro-vascular, arreglo y manejo de consultorio de salud preventiva (lavado de oído, exámenes de ojos, nariz, boca y garganta), ejercicios asistidos y pasivos, capacitaciones en primero auxilios a los adultos mayores afiliados.

Que sus aportes para el mejoramiento y conservación de la salud de nuestros asociados y sus familias fue de gran valor, habiendo dejado excelentes recuerdos por su profesionalismo, su humanismo y gran sentido de colaboración.

La presente se expide en Bogotá, D. C., a los 3 días de marzo de 2009.

CAMPO ELIAS MUÑOZ
Director Ejecutivo

Ncc./